



360332

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. ALFONSO BOGUÑA TINTORE

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Obispo Sivilla, núm. 50,
5ª 1ª, relativa a:

"MECANISMO PARA EL ACCIONAMIENTO DE LOS
LIZOS EN LOS TELARES"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mecanismo para el accionamiento de los lizos en los telares, especialmente con autoestabilización de los mismos. - - - - -

5. Tradicionalmente, los lizos encargados de guiar los hilos de urdimbre en los telares, poseen un bastidor compuesto de un larguero superior y otro inferior entre los cuales se extienden los mallones portadores de los ojetes por los que pasan los citados hilos. - - - - -

10. El accionamiento de tales lizos viene lográndose por medio de unas maquinitas, concebidas bajo una gran variedad de estructuraciones, que se relacionan con dichos lizos por medio de uno o más cables tractores para cada uno de ellos, según sean sus dimensiones. Esta realización comporta, como se comprende, la existencia de una profusión de cables tractores que complica y encarece la instalación, dificulta la reparación de eventuales averías y proporciona un aspecto confuso al conjunto. - - - - -

20. Para evitar los expresados inconvenientes, ha sido ideado el presente mecanismo, el cual se caracteriza por el hecho de que cada lizo se relaciona con un cable tractor y por lo menos un cable estabilizador, el primero de los cuales actúa por un punto extremo superior del bastidor del lizo, siendo arrastrado por la correspondiente maquinita de accionamiento, mientras que los cables estabilizadores relacionan puntos
25.



superiores e inferiores, opuestos entre sí y situados en sendas verticales relativas a cada zona extrema del bastidor, de modo que cualquier movimiento de elevación o descenso comunicado al bastidor por el cable tractor, se traduce automáticamente por los cables estabilizadores en un movimiento de

5. igual sentido en los puntos superiores y de sentido inverso en los puntos inferiores. - - - - -

Según una realización de esta idea, la función estabilizadora incumbe a dos cables estabilizadores sujetos a cada uno de los extremos superiores del bastidor del lizo, pasando cada cable por sendos juegos de poleas superior e inferiores, para sujetarse nuevamente en el bastidor por unos puntos inferiores opuestos situados en la vertical de los puntos superiores correspondientes, mientras el cable tractor se aplica

10. en uno de estos puntos de sujeción superiores. - - - - -

Según otra realización, la función estabilizadora incumbe a un cable estabilizador sujeto a un extremo superior del bastidor del lizo y, mediante un juego de poleas superiores e inferior, se sujeta en un punto inferior opuesto, mientras el cable tractor se aplica en un punto superior situado en la vertical del citado punto inferior. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25. Figura 1, representa, visto en alzado, un lizo para telar con sistema de elevación del tipo tradicional. - - - - -

Figura 2, representa, visto en alzado, un lizo accionado por una disposición tractora-estabilizadora realizada

30. según la invención. - - - - -



16 NOV. 1968

Figura 3, es una realización variante con respecto a la de la figura anterior. - - - - -

5. Un lizo 1 de tipo corriente, consta de un bastidor formado por un larguero superior 2 y un larguero inferior 3, unidos por unos mallones de alambres 4 portadores de ojetes 5. Por estos ojetes 5 pasan los hilos de urdimbre para ser debidamente guiados en el proceso de tisaje. - - - - -

10. El accionamiento del lizo 1 se lleva a cabo por medio de unos cables tractores 6a, 6b y 6c que parten de una maquineta 7 se aplican en puntos extremos y central del larguero superior 2. Unos resortes inferiores 8 con anclaje fijo, solicitan al lizo hacia abajo. - - - - -

15. El anterior sistema, además de acarrear los inconvenientes inicialmente señalados, no ofrece una función estabilizadora perfecta, dada su excesiva elasticidad. - - - - -

El nuevo mecanismo de accionamiento elimina los referidos inconvenientes. En el mismo se tiene un lizo 10, substancialmente igual al lizo 1 antes descrito, compuesto de larguero superior 11, larguero inferior 12, mallones 13 y ojetes 14.-

20. En la versión de la figura 2, el accionamiento del lizo 10, se efectúa por medio de un cable tractor 15 y de dos cables estabilizadores 16 y 17. El cable tractor 15 sale de la maquineta 18 y pasando por una polea 19 se fija en el punto superior A del lizo. Un cable estabilizador 16 se sujeta en el mismo punto A, pasa por una polea superior 20 y otras dos inferiores 21 y 22, y se fija en un punto inferior D opuesto al primero. El otro cable estabilizador 17, parte de un punto superior B, pasa por una polea superior 23 y otras dos

25.



poleas inferiores 24 y 25, para fijarse en el punto inferior C. Como se observa, los puntos A y C por una parte, y los puntos B y D por la otra, se hallan situados sobre iguales verticales. - - - - -

5. El funcionamiento del anterior mecanismo es como sigue. Al actuar la maquina 18, determina el arrastre del cable tractor 15 para elevación del lizo 1, cuyo movimiento se realiza en combinación con el movimiento de los cables estabilizadores 16 y 17, de modo que las ramas superiores de los mismos se acortan y las inferiores se alargan, con lo que se consigue una constante estabilidad del lizo. En la fase de descenso tales acciones se producen a la inversa. - - - - -

10. En el caso de la figura 3, el lizo 10 idéntico al de la figura anterior, se relaciona con un cable tractor 26 que une la maquina 18 con el punto superior A, a través de la polea superior 27. Un cable estabilizador 28 sale del punto B, pasa por las poleas superiores 29 y 30, y otra polea inferior 31, para fijarse en un punto inferior C opuesto al B y en la vertical del A. - - - - -

15. En esta última versión, el funcionamiento del lizo 10 es análogo al de la figura 2, de modo que al elevarse el lizo por la atracción del cable tractor 26, el cable estabilizador 28 acorta su rama superior y alarga la inferior. En la fase de descenso del lizo, tales efectos son inversos. - - - - -

20. Como puede comprobarse, los movimientos del lizo 10, en ambas versiones relativas a la invención, se ejecutan con sincronización de acciones de los cables que intervienen en cada caso, manteniéndose en todo momento una completa esta-

10 NOV. 1968



bilidad. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Mecanismo para el accionamiento de los lizos en los telares, caracterizada por el hecho de que cada lizo del telar se relaciona con un cable tractor y por lo menos un cable estabilizador, el primero de los cuales actúa por un punto extremo superior del bastidor del lizo, siendo arrastrado por la correspondiente maquina de accionamiento, mientras que los cables estabilizadores relacionan puntos superiores e inferiores, opuestos entre sí y situados en sendas verticales relativas a cada zona extrema del bastidor, de modo que cualquier movimiento operativo de elevación o de descenso comunicado al bastidor por el cable tractor, se traduce automáticamente, por los cables estabilizadores, en un movimiento de igual sentido en los puntos superiores y de sentido inverso en los puntos inferiores. - - - - -

15.

20.

25.



16 NOV 1968

2.- Mecanismo para el accionamiento de los lizos en los telares, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la función estabilizadora incumbe a dos cables estabilizadores sujetos a cada uno de los extremos superiores del bastidor del lizo, pasando cada cable por sendos juegos de poleas superior e inferiores, para sujetarse nuevamente en el bastidor por unos puntos inferiores opuestos situados en la vertical de los puntos superiores correspondientes, mientras el cable tractor se aplica en uno de estos puntos de sujeción superiores. - - - - -

5. 10.

3.- Mecanismo para el accionamiento de los lizos en los telares, según la reivindicación primera, caracterizado porque la función estabilizadora incumbe a un cable estabilizador sujeto a un extremo superior del bastidor del lizo y, mediante un juego de poleas superiores e inferior, se sujeta en un punto inferior opuesto, mientras el cable tractor se aplica en un punto superior situado en la vertical del citado punto inferior. - - - - -

15.

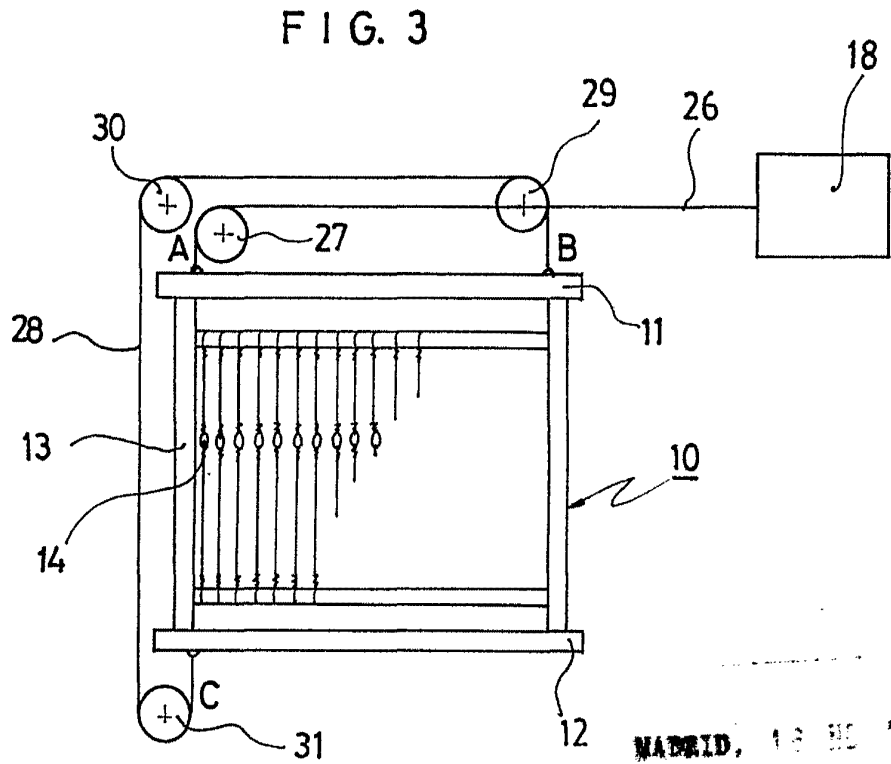
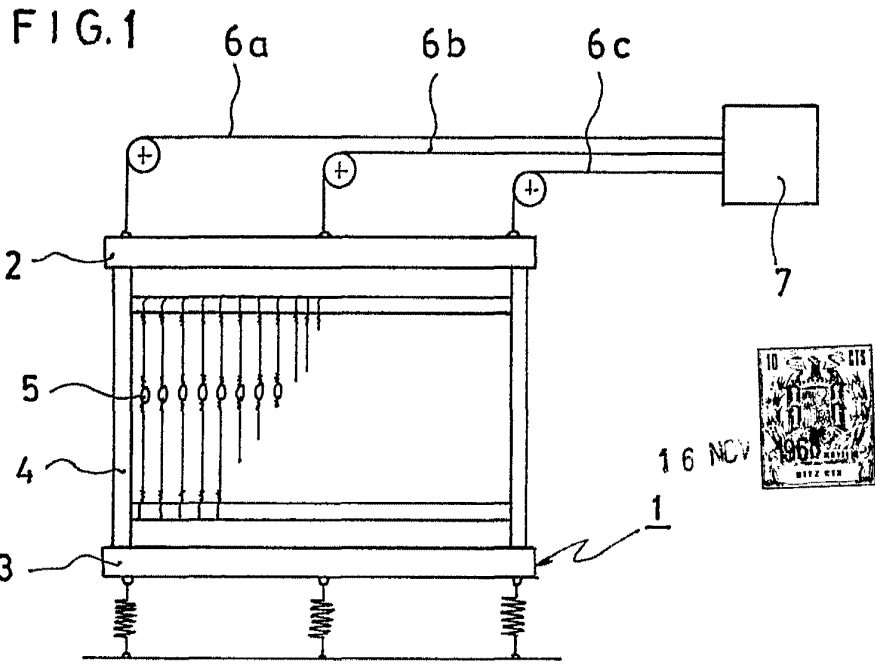
4.- "MECANISMO PARA EL ACCIONAMIENTO DE LOS LIZOS EN LOS TELARES". - - - - -

20.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID, 16 NOV. 1968

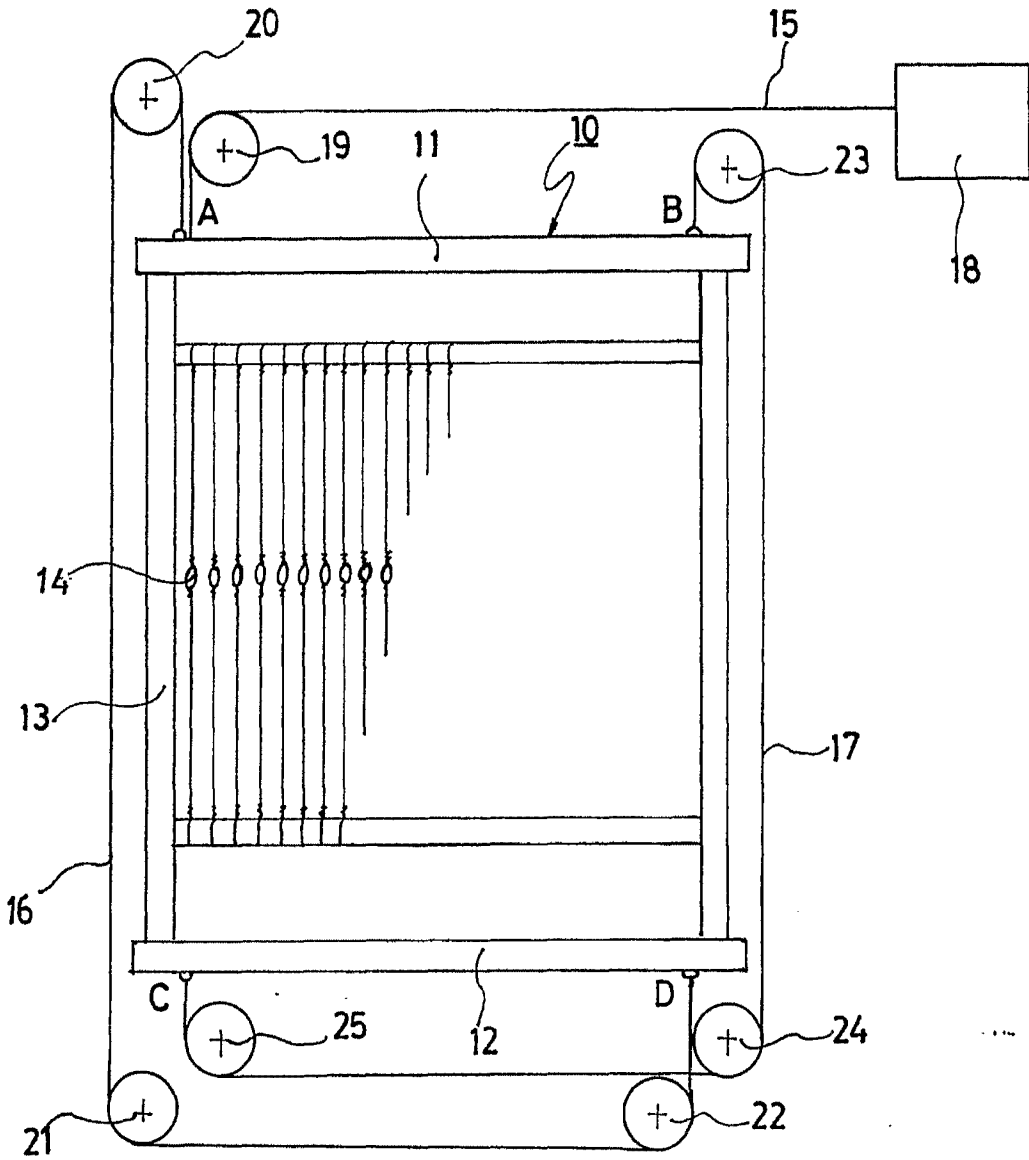
P. A. M. CURELL SUÑOL



MADRID, 13 DE 1910
E. A. M. CURELL SUÑO

FIG. 2

16 NOV



MADRID. 18

P. A. M. CURELL

Curry